



ORIGINAL

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 16 de septiembre de 2020.

ORDEN No.: OC/LG/0601/0047/2020

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA S.A. DE C.V.

0614-061211-105-5

LÍNEA:

0601 PR-APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
					SUMINISTRO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULO:			
					MANO DE OBRA			
			1	SERVICIO	CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR (15W40), CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE, CAMBIO DE FILTRO DE AIRE, CAMBIO DE COMBUSTIBLE, ENGRASE GENERAL	NO ESPECIFICCA	\$ 75.00	\$ 75.00
					CAMBIO DE TAPÓN DE LLENADO DE CAJA DE VELOCIDADES E INSTALAR ARANDELA		\$ -	\$ -
					EMPACAR CARTER DE MOTOR POR FUGA		\$ 75.00	\$ 75.00
					CAMBIO DE MANGUERA DE BLOWER A CARTER Y SUSABRAZADERAS		\$ 35.00	\$ 35.00
					CAMBIO DE EMPAQUETE DE PUERTA LADO IZQUIERDO		\$ 35.00	\$ 35.00
					CAMBIO DE ESCOBILLA N°18		\$ -	\$ -
					CAMBIO DE ESCOBILLA N°20		\$ -	\$ -
					INSTALACIÓN DE MARCO PARA SUJETAR BATERÍA		\$ -	\$ -
					CAMBIO DE BOMBA CENTRAL DE CLUTCH		\$ 20.00	\$ 20.00
					REPARACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO		\$ 225.00	\$ 225.00
					MATERIALES Y LUBRICANTES			
			2	GALON	ACEITE PARA MOTOR 15W40	VALVOLINE/USA	\$ 32.00	\$ 64.00
			2	UNIDAD	GRASAS	SUPER S	\$ 6.00	\$ 12.00
			4	LATA	GAS PARA AIRE ACONDICIONADO (DOBLE SISTEMA)	ABBRO/USA	\$ 8.00	\$ 32.00
			1	UNIDAD	SILICON	SAP/USA	\$ 6.00	\$ 6.00
					REPUESTOS			
			1	UNIDAD	FILTRO DE ACEITE	FUJITOYO/MALASIA	\$ 17.00	\$ 17.00
			1	UNIDAD	FILTRO DE AIRE	UNION JAPAN/JAPON	\$ 12.00	\$ 12.00
			1	UNIDAD	FILTRO DE COMBUSTIBLE	FUJITOYO/MALASIA	\$ 10.00	\$ 10.00
			1	UNIDAD	TAPON DE LLENADO DE CAJA DE VELOCIDADES	HKT/JAPON	\$ 15.00	\$ 15.00
			1	UNIDAD	KIT DE CARTER DE MOTOR	NAKAMOTO/TAIWAN	\$ 27.00	\$ 27.00
			1	UNIDAD	MANGUERA DE BLOWER A CARTER Y ABRAZADERAS	GATE/USA	\$ 28.00	\$ 28.00
			1	UNIDAD	EMPAQUE PARA PUERTA LADO IZQUIERDA	S/M-MEXICO	\$ 95.00	\$ 95.00
			1	UNIDAD	ESCOBILLA N°18	HELLA/ITALIA	\$ 6.00	\$ 6.00
			1	UNIDAD	ESCOBILLA N°20	HELLA/ITALIA	\$ 6.00	\$ 6.00
			1	UNIDAD	MARCO PARA BATERÍA	S/M-MEXICO	\$ 12.00	\$ 12.00
			1	UNIDAD	BOMBA CENTRAL DE CLUTCH	BGF/ TAIWAN	\$ 79.00	\$ 79.00
			1	UNIDAD	VÁLVULA DE EXPANSIÓN TRASERA	UAC PARTS/USA	\$ 45.00	\$ 45.00
			1	UNIDAD	VÁLVULA DE EXPANSIÓN DELANTERA	UAC PARTS/USA	\$ 45.00	\$ 45.00
			1	UNIDAD	EVAPARADOR TRASERO	UAC PARTS/USA	\$ 275.00	\$ 275.00
			1	UNIDAD	KIT DE ARRINES PARA TUBERÍAS DE A/C	UAC PARTS/USA	\$ 30.00	\$ 30.00
			1	JUEGO	CENTROS PARA TUBERÍAS	UAC PARTS/USA	\$ 30.00	\$ 30.00
					DATOS DEL VEHÍCULO: HYUNDAI, MODELO: TQ GL, AÑO: 2010, NÚMERO DE INVENTARIO: 93-13008-0044			
					GARANTÍA EN MANO DE OBRA Y REPUESTOS 3 MESE			
					CONTACTO: OSCAR SÁMCHER, TEL: 7885-5738, CORREO: OSANCHEZ@INJUVE.GOB.SV			

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 1,311.00


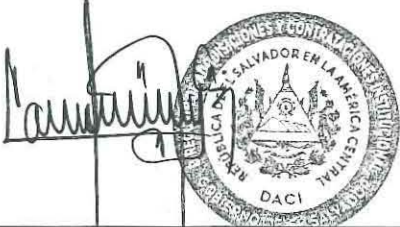

MONTO TOTAL EN LETRAS: MIL TRESCIENTOS ONCE 00/100 DÓLARES.

ORIGINAL

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A VEHÍCULO, CON EL PROPOSITO DE MANTERLO EN ÓPTIMAS CONDICIONES Y ATENDER EFICIENTEMENTE EL TRASLADO DE PERSONAL, SE MOVILIZA A LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE REALIZAN LAS SUBDIRECCIONES SECTORIALES Y UNIDADES.	REFERENCIA:
	SOLICITUD CÓDIGO: LG/0601/0059/2020 (19-8-2020)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(S)/0047/2020

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE: UN MÁXIMO DE DÍAS (CALENDARIO/HÁBILES), CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA Y EL VEHÍCULO EN EL TALLER.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA JUAN PABLO II Y 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO B-1, 2DO. NIVEL CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR-INJUVE.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

		
DESIGNADO APNJ (DA)	Vo Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2020		HECHO POR: DC